

**Acuerdos III Sesión Ordinaria del Comité Interno de Validación del Programa de Subsidio de Tasa de Interés en el ejercicio 2020-2021 en sus categorías de apoyo “Microcrédito Grupal Para Mujeres” y “Microcrédito Para Emprendedores”**

**CIV-STIMGMyME-03/09/2020-02.-** El Comité interno de Validación del Programa de Subsidio de Tasa de Interés en el ejercicio 2020-2021 en sus categorías de apoyo “Microcrédito Grupal Para Mujeres” y “Microcrédito Para Emprendedores”, selecciona a la Entidad Financiera Bancaria denominada **“Banca Afirme, S.A Institución de Banca Múltiple, Afirme grupo Financiero”** como “Aliado Estratégico” en la categoría “Microcrédito Grupal Para Mujeres” con el fin de que contraten y operen financiamientos en favor de mujeres que realizan una actividad productiva en Jalisco, en vías de formalización, bajo la modalidad de microcrédito grupal, a los cuales, el gobierno del Estado otorgará un subsidio de tasa del interés, en cumplimiento del proceso de selección establecido en los puntos 7.1 y del 9 al 9.5 de los LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA “SUBSIDIO DE TASA DE INTERÉS” EN EL EJERCICIO 2020 -- 2021 de fecha 17 de agosto del 2020 y en la CONVOCATORIA DE ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA OPERAR LA CATEGORÍA DE APOYO “MICROCRÉDITO GRUPAL PARA MUJERES”, DEL PROGRAMA SUBSIDIO TASA DE INTERÉS y su modificación de fechas 18 y 25 de agosto respectivamente.

**CIV-STIMGMyME-03/09/2020-03.-** El Comité interno de Validación del Programa de Subsidio de Tasa de Interés en el ejercicio 2020-2021 en sus categorías de apoyo “Microcrédito Grupal Para Mujeres” y “Microcrédito Para Emprendedores”, selecciona a las Entidades Financieras No Bancarias denominadas como **“Caja SMG S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, “Caja Cihualpilli de Tonalá S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, “Caja Solidaria Valle de Guadalupe S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, “Cooperativa de Ahorro y Prestamos Caja Popular Atemajac S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, “Caja Popular Tamazula S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, “Caja Popular San Pablo S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, “Caja de Ahorros Unifam S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, “Caja Popular Oblatos S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, “Caja Popular José Ma. Mercado S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”, y “Caja Popular Pio XII S.C. de A.P. de R.L. de C.V.”**, como “Aliados Estratégicos” en la categoría “Microcrédito Para Emprendedores” con el fin de que contraten y operen financiamientos en favor de emprendedores que realizan una actividad productiva en Jalisco, formal y que se encuentran dados de alta en el Registro Federal de Contribuyentes con el giro o actividad correspondiente, bajo la modalidad de microcrédito individual, a los cuales, el gobierno del Estado otorgará un subsidio de tasa del interés, en cumplimiento del proceso de selección establecido en los puntos 7.1 y del 9 al 9.5 de los LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA “SUBSIDIO DE TASA DE INTERÉS” EN EL EJERCICIO 2020 -- 2021 de fecha 17 de agosto del 2020 y en la CONVOCATORIA DE ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA OPERAR LA CATEGORÍA DE APOYO “MICROCRÉDITO GRUPAL PARA EMPRENDEDORES”, DEL PROGRAMA SUBSIDIO TASA DE INTERÉS y su modificación de fechas 18 y 25 de agosto respectivamente.